



Acapulco, Gro., a 23 de Mayo del 2017.

C. DOCENTES Y ALUMNOS
DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
P R E S E N T E.

Este departamento informa a ustedes las actividades académicas programadas para finalizar el periodo escolar Febrero-Julio 2017; de acuerdo al Calendario Escolar aprobado por el H. Consejo Universitario.

- Término de programas académicos (fin de clases) 9 de Junio del presente año.
- Aplicación de exámenes ordinarios finales (departamentales) del 12 al 23 de Junio. (Art. 49 del Reglamento Escolar). Se dará a conocer oportunamente el calendario de exámenes. Entrega de calificaciones tres días después de la fecha de aplicación del examen por los profesores.
- Aplicación de exámenes extraordinarios del 26 de Junio al 7 de Julio (Art. 56 del Reglamento Escolar). Se dará a conocer oportunamente el calendario de exámenes. Entrega de calificaciones cinco días después de la fecha de aplicación del examen por los profesores.
- Se invita a profesores y alumnos respetar la calendarización, aplicar exámenes y entregar calificaciones a este departamento en tiempo y forma; ya que de no hacerlo alteran el proceso del SASE, en perjuicio de los estudiantes.
- Los profesores deberán entregar calificaciones a este departamento una vez que ya hayan hecho las aclaraciones, revisiones de exámenes y correcciones en su caso con sus alumnos, y entregar listas con calificaciones en números enteros, con las siglas NA o SD según corresponda la situación académica de cada estudiante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- Alumnos: se les recomienda revisar la Guía del Estudiante y el Reglamento Escolar vigente para realizar sus procesos académicos sin dificultad y solicitar asesoría a sus respectivos tutores.

Sin otro particular y en espera de contar con la colaboración de todos, reitero mi agradecimiento y les envío un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO **ATENTAMENTE.**



UAGro

Unidad Académica de Medicina

Depto. de Gestión y

Administración Escolar

Acapulco, Gro.

DR. GONZALO CRUZ DÍAZ

COORDINADOR.

C.c.p. Archivo.

GCD/mbec